



La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, otorga la licencia de Uso N° 00000841-2026/PROMPERÚ/GG/MP/Institucional sobre la Marca País Perú a:

PERUVIAN AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE OF LONG ISLAND INC.

Contando con las aprobaciones de las instancias pertinentes, la licencia se otorga en las siguientes condiciones:

- El licenciatario usará la Marca País Perú en uso Institucional en el ámbito Internacional en: Papelería/Impresos, Web/Redes Sociales, Material Institucional, Participación en ferias y eventos, Local comercial / Instalaciones, Publicidad.
- La licencia es otorgada hasta el 25 de mayo del 2028.

El licenciatario acepta el pleno e incondicional cumplimiento de las regulaciones establecidas por PROMPERÚ para el otorgamiento de Licencias de uso de la Marca País Perú y las Marcas Sectoriales.

Lima, 25 de mayo del 2026

Randa Mussallam

Jefe de Oficina de Estrategia de Imagen y Marca País

PROMPERÚ

